



**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 26 DE
ABRIL DEL AÑO 2021**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 26 veintiséis de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como los acuerdos de modificación del Comité de Transparencia.

En lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **la cuarta sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León**, estando presentes los C.C. CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Anticorrupción de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL, Auxiliar Administrativo adscrita a la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y ROGELIO BANDA SOTELO, Auxiliar Administrativo adscrito a la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Deliberación para declarar la ampliación del término de la solicitud de información con número de folio 00505521.**
- III. **Deliberación para declarar la ampliación del término de la solicitud de información con número de folio 00514721.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, y de conformidad con el acuerdo de fecha 13 de marzo del año 2012, se encuentran presentes los suscritos.

II.- Deliberación para declarar la ampliación del término de la solicitud de información con número de folio 00505521.

VISTA.- La solicitud de información con número de folio: **00505521** presentada por el C. (...) en fecha 12 doce de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tiene a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información con número de folio **00505521** planteada por la C. (...) respecto a:

"Número de parques públicos y privados que había en el municipio durante la administración 2015-2018. -Número de parques públicos y privados que hay en el municipio en la administración actual 2018-2021."

A razón de que la información que el ciudadano peticiona en su solicitud de información, deviene de un tema que conlleva la revisión de una gran cantidad de expedientes y documentos de los mismos, por consiguiente dicha información en estos momentos no se puede proveer, por lo cual se necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por lo que éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta al Sujeto Obligado, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

III.- Deliberación para declarar la ampliación del término de la solicitud de información con número de folio 00514721.

VISTA.- La solicitud de información con número de folio: **00514721** presentada por el C. (...) en fecha 12 doce de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tiene a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información con número de folio **00514721** planteada por la C. (...) respecto a:

"1. Inversión en pavimentación y recarpeteo durante la administración 2015-2018 y durante la administración 2018-2021, favor de separar por año la inversión. 2. Inversión en obras viales como pasos a desnivel, avenidas, puentes elevados, entre otros, durante la administración 2015-2018 y durante la administración 2018-2021, favor de separar por año la inversión. 3. Inversión en banquetas, ciclovías e infraestructura para el transporte público y peatones, durante la administración 2015-2018 y durante la administración 2018-2021, favor de separar por año la inversión. Por favor separar el total de inversión por cada punto (1, 2 y 3)"

A razón de que la información que el ciudadano peticiona en su solicitud de información, deviene de un tema que conlleva la revisión de una gran cantidad de expedientes y documentos de los mismos, por consiguiente dicha información en estos momentos no se puede proveer, por lo cual se necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por lo que éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta al Sujeto Obligado, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, Presidente del Comité; IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL, Auxiliar Administrativo adscrita a la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y ROGELIO BANDA SOTELO, Auxiliar Administrativo adscrita a la Contraloría Interna Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, quien fungirá como Vocal del Comité. RÚBRICA.**-----

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 26 veintiséis de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, en que tuvo verificativo la reunión.



Escobedo
Gobierno Municipal 2018-2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO,
NUEVO LEÓN.**

[Signature]
**CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

[Signature]
**IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

[Signature]
ROGELIO BANDA SOTELO VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 4/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.